

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CORPORACION AUSTRAL DE EXHIBICIONES COMPAÑIA DE ECONOMIA
MIXTA CADECEM, "EN LIQUIDACION"**

En la ciudad de Cuenca, en el domicilio social de la compañía, a los 30 días del mes de Abril del 2014, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de accionistas de la compañía Corporación Austral de Exhibiciones Compañía de Economía Mixta CADECEM "En liquidación". Se encuentran presentes el señor Ing. Pablo Esteban Reyes Sacoto en su condición de Subsecretario Zonal de Planificación 6 Austro de la SENPLADES, debidamente delegado por dicha institución, accionista propietaria del 35,31% del paquete accionario y el señor Diego Fernando Coellar Neira, presidente y como tal representante legal del Centro Agrícola Cantonal de Cuenca, propietaria del 64,69% de las acciones. Se encuentran presentes y representados el cien por cien del capital de la compañía, por lo que la junta se entiende válidamente constituida a título de Universal, pese a no haber sido convocada. Preside la sesión el Dr. Wilson Moscoso Moscoso, Liquidador de la empresa y actúa como secretario ad hoc, el Dr. Vicente Delgado González. La presidencia declara instalada la sesión y solicita a los miembros de la Junta se pronuncien sobre la conveniencia de llevar adelante la presente Junta, la misma que conocerá y resolverá el siguiente orden del día: **1.-** Ratificar la designación de Comisario y auditor externo para el periodo 2006- 20014. **2.-** Conocer y Aprobar Informe de liquidadores por los periodos 2006-2014. **3.-** Conocer y Aprobar Informe de Comisario por los periodos 2006-20014. **4.-** Conocer y aprobar el Informe del Auditor externo por los periodos 2006-2014. **5.-** Conocer y aprobar Balances y Estados financieros por los periodos fiscales 2006-2014. **6.-** Conocer y ratificar la baja de Inventario de bienes muebles obsoletos que se presenta. **7.-** Ratificar el monto final de Honorarios del Liquidador.



-2-

8.- Disponer se rectifique el acta de diciembre del 2014. 9. Establecer fecha tentativa de próxima Junta General Universal que conocerá y aprobará Balance Final de Liquidación.

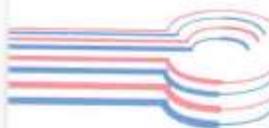
Considerándose suficientemente informados, los presentes aceptan por unanimidad sesionar, pasándose a tratar el orden del día de la siguiente forma: **DELIBERACIONES: 1.- Ratificar la designación de Comisario y auditor externo para el periodo 2006- 2014.** En uso de la palabra el señor Liquidador explica a los señores accionistas que los últimos informes de Comisario y Auditor Externo, aprobados válidamente por la Junta, corresponden a los ejercicios económicos por los años 2005 y 2006, respectivamente. Que en consideración al giro que tomó el juicio de la familia Barrera, el proceso de liquidación se vio paralizado desde el año 2006 hasta el 2013, lo cual motivó que –habido el estado de inoperatividad al que, por mandato legal, está sometida la compañía en atención al proceso de Liquidación emprendido, se tornó innecesario el contratar los servicios de Comisaría y Auditoría externa. Que una vez concluido el juicio de la Familia Barrera, en uso de las facultades que como liquidador le competen, se ha retomado el proceso, haciéndose necesario cumplir con las obligaciones societarias ante la Superintendencia de Compañías y, por tanto, presentar Balances, estados financieros, informes de Comisario, de Auditor externo, y, todo ello por supuesto, acompañados de los informes de los administradores, por los ejercicios 2006-2014, inclusive. Que para cumplir con este propósito, consideró que los profesionales más idóneos para llevar a efecto los procedimientos de auditoría interna y externa de la compañía, son los que habían actuado en el año 2005, Señor Ing. Manuel García, Comisario, y Eco. Polo Cesar Cabrera, auditor, hasta cuando existieron movimientos económicos en la empresa. Considerando que a partir del ejercicio 2006, los movimientos operativos se restringieron drásticamente, limitándose a contabilizar los rendimientos del remanente de efectivo que fue depositado en una póliza de acumulación de la compañía y contados egresos por concepto de gastos para defender el patrimonio de la empresa, en el decurso del juicio

As. Máximo...



-3-

deducido por la familia Barrera, ha creído mandatorio contar con los mismos profesionales para que, en alcance a sus últimos informes, ratifiquen el casi nulo movimiento operativo. Que siendo ésta la situación, solicita expresamente a la Junta que apruebe la actuación de los mentados profesionales, cuyos informes están a disposición de los señores accionistas. La Junta por unanimidad aprueba las actuaciones profesionales de los señores Ing. Manuel García Y Eco. Polo Cesar Cabrera, ratificando consecuentemente las actuaciones del Liquidador en este sentido. **2.-Conocer y Aprobar Informe de liquidadores por los periodos 2006-2014.** Acto seguido, el señor presidente somete a consideración de la Junta los informes de los señores liquidadores, Teodoro Larriva, periodo 2006-2012 y Dr. Wilson Moscoso, periodo 2013-2014. Cumplida por secretaria la lectura de dichos informes, el accionista Centro Agrícola, a través de su representante, solicita el pronunciamiento de la SENPLADES en relación a la comunicación de fecha 10 de abril que por los intereses de su representada ha cursado al señor liquidador, para que sean considerados como parte del pasivo de CADECEM, los honorarios de los profesionales contratados por el Centro Agrícola, para el propósito de la liquidación por un lado y, por otro, para la defensa ante la Corte Constitucional en el juicio contra la familia Barrera. Al respecto, y dado que en este tema tiene interés directo el Centro Agrícola, accionista mayoritario, el señor Diego Coellar, considera pertinente inhibirse del pronunciamiento. En uso de la palabra el Ing. Pablo Reyes, por los derechos de la accionista SENPLADES, expresa que lamenta no poder autorizar favorablemente la petición del Centro Agrícola, pese a lo justo que puedan resultar sus demandas. Que se ve obligado a tomar esta decisión, por considerar que dichos contratos son suscritos por el Centro Agrícola por sus propios derechos y no a nombre de CADECEM, por lo que legalmente la SENPLADES entiende que se reputan obligaciones asumidas por el Centro Agrícola, y, sugiere que se asimilen como parte de sus obligaciones en razón de haberse encontrado a cargo de la administración del inmueble.



-4-

El señor presidente solicita el pronunciamiento de la Junta, sobre el resto de los informes que son materia de este punto del orden del día, la junta da por conocido dichos informes y particularmente los cuadros contentivos de los proyectos de gastos y de repartición del haber social presentados y que se incluirán en el Balance final. En forma unánime y sin más reservas que la anotada, aprueban los informes de los liquidadores, autorizando expresamente los honorarios fijados para la señora Elsa Cabrera, en la suma de US\$ 2.500, quien ha venido actuando durante todo el proceso en labores de secretaría y coordinación. **3.- Conocer y Aprobar Informe de Comisario por los periodos 2006-20014.** Dispone el señor presidente que por secretaría se de lectura al informe del señor Comisario; cumplido lo cual, la junta lo aprueba unánimemente. **4.- Conocer y aprobar el Informe del Auditor externo por los periodos 2006-2014.** Acto seguido se procede con la lectura de los informes de auditor externo, los que son igualmente aprobados por el cien por cien de votos de la Junta. **5.-Conocer y aprobar Balance y Estados financieros por los periodos fiscales 2006-2014.** Con la asistencia de la señorita contadora, se pone en conocimiento de la junta los balances y estados de situación financiera, correspondientes a los periodos fiscales, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014. La junta resuelve darlos por conocidos y aprobados, con el voto unánime de los presentes. **6.- Conocer y ratificar la baja de inventario de bienes muebles obsoletos que se presenta.** El señor liquidador manifiesta que cumpliendo con lo resuelto en Junta de Accionistas de 4 de julio del 2013, presenta a la Junta el Listado de Bienes muebles obsoletos que se procederán a destruir, y consecuentemente a dar de baja de la contabilidad. La junta da por conocido el inventario y autoriza su baja y destrucción, por ser obsoletos. **7.- Ratificar el monto final de Honorarios del Liquidador.** El señor liquidador, informa que en sesión del 14 de diciembre del 2014, la Junta señaló sus honorarios en la suma de US\$. 1.000.00 mensuales; sin embargo, observa que al resumirse las resoluciones se hizo constar que se



fija en diez y ocho mil dólares los honorarios del liquidador. Que la cuantificación anotada tuvo razón de ser en el mes de diciembre pasado, pero que a la fecha han transcurrido cinco meses más, por lo que solicita que la junta aclare el monto final del honorario aprobado. La Junta, actualizando la cuantificación de los honorarios del señor liquidador, señala la suma de US\$. 23.000.00 **8.-Disponer se rectifique el acta de diciembre del 2014.** El señor liquidador informa que, por un lapsus calami, se obvio hacer constar la fecha en la acta de Junta General anterior, cumplida el 14 de diciembre del 2014. Que solicita el pronunciamiento de la Junta para regularizar la omisión denunciada. Por ser mandatorio la aclaración, la junta dispone se tenga como fecha de la aludida sesión el 14 de diciembre del 2014, a las 17 Horas, por corresponder a la verdad. **9. Establecer fecha tentativa de próxima Junta General Universal que conocerá y aprobará Balance Final de Liquidación.**

Se señala como fecha para la realización de la próxima Junta Universal de accionistas el 5 de mayo del 2015.

Habiéndose agotado el orden del día, la presidencia dispone unos minutos de receso para efectos de la redacción de la presente acta, la misma que -reinstalada la sesión- es aprobada por unanimidad de los asistentes, para constancia de lo cual firman los accionistas en unidad de acto. Siendo las trece horas, treinta minutos, la presidencia clausura la sesión.

ING. PABLO ESTEBAN REYES SACOTO

SENPLADES

DR. WILSON MOSCOSO MOSCOSO

PRESIDENTE

SR. DIEGO FERNANDO COELLAR

CENTRO AGRICOLA CANTONAL DE
CUENCA

DR. VICENTE DELGADO GONZALEZ

SECRETARIO AD-HOC

